



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0019723/2013, por el cual la Biól. Natalia CUELLAR eleva solicitud de "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Asignatura "MORFOLOGÍA VEGETAL" (CS. BIOL. -PROF. CS. BIOL.) del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 05-H.C.D.-2009, aprobada por Resolución N° 379-HCS/2010;

Que a fs. 23 a 26 se eleva Plan de Trabajo del ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura "MORFOLOGÍA VEGETAL";

La propuesta de Tribunal de Adscripción Obrante a fs. 36;

Que la Srta. Natalia CUELLAR es Bióloga, tal como consta en copia de título emitido por la Universidad Nacional de Córdoba a fs. 21;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 35 y por la Secretaría Académica Área Biología a fs. 38 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el Plan de Tareas de Adscripción y admitir a la Bióloga Natalia CUELLAR (D.N.I: 30.541.943) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Asignatura "MORFOLOGÍA VEGETAL" (CS. BIOL. -PROF. CS. BIOL.) del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA

Art. 2º.- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" Bióloga Natalia CUELLAR en la Asignatura "MORFOLOGÍA VEGETAL" (CS. BIOL. -PROF. CS. BIOL.) del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Miembros Titulares:

- Dra. Cecilia ESTRABOU.
- Dra. Alicia SERSIC.
- Dra. María Teresa COSA.

Miembros Suplentes:

- Dra. Laura DOMÍNGUEZ.
- Dr. Claudio GONZÁLEZ.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Dra. SONIA E. BOLANTONI
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 657 -HCD - 2013.-

FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	ASADO
	
	
	W.A.
AREA OPERATIVA	